

Bogotá, 5 de marzo de 2016

En febrero, el IPC se ubicó en 1,28 %



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

Director

Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector

Carlos Felipe Prada Lombo

**Director de Metodología y
Producción Estadística**

Eduardo Efraín Freire Delgado

- El grupo de alimentos registró una variación mensual de 1,44 %. En febrero de 2015 fue de 1,81 % y en enero de 2016 fue de 2,82 %.

Índice de Precios del Consumidor -IPC-

Febrero de 2015

OFICINA DE PRENSA- DANE

La variación **mensual** fue 1,28 %:

- El grupo de gasto que registró la mayor variación mensual fue educación con 5,57 %.
- El grupo de alimentos registró una variación mensual de 1,44 %. En febrero de 2015 fue de 1,81 % y en enero de 2016 fue de 2,82 %.
- El grupo de salud presentó la tercera mayor variación con 1,19 %.
- Por su parte los grupos que menor variación mensual presentaron fueron vestuario con 0,47 % y comunicaciones con 0,00 %.
- Los bienes transables registraron en febrero de 2016 una variación de 0,75 %, mientras que en el mismo mes de 2015 fue de 1,14 %

La variación **año corrido (enero – febrero: 2016)** fue 2,59 %.

- El grupo con la mayor variación año corrido fue educación, con 5,56 %
- En segundo lugar, el grupo de alimentos con 4,29 %.
- El grupo de salud presentó la tercera mayor variación con 2,70 %.
- Los que presentaron las menores variaciones año corrido fueron vestuario con 1,00 % y comunicaciones con 0,31 %.

La variación **12 meses (Marzo 2015 – Febrero 2016)** fue 7,59 %.

- El grupo la mayor variación doce meses fue alimentos con 11,86 %.
- En segundo lugar, el grupo de otros gastos con 8,10 %.
- El grupo de diversión presentó la tercera mayor variación de 7,06 %.
- Por su parte los grupos con menor variación en los últimos doce meses fueron vestuario con 3,81 % y comunicaciones con 2,54 %.



Acerca del:

Índice de Precios al Consumidor -IPC-

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

*Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367, 2230 y 2366*

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C.– Colombia*

www.dane.gov.co
@DANE_Colombia
www.facebook.com/DANEColombia